



## Décima Reunión Regional Europea

Estambul, Turquía, 2-5 de octubre de 2017

ERM.10/D.2

---

### Pliego de información

#### Lugar y dirección de la Reunión

**Hotel y Centro de Conferencias Hilton Istanbul Bomonti**

Silahşör Caddesi No: 42

Bomonti Şişli

34381 Estambul

Turquía

Número de teléfono: +90 212 375 3000

Fax: +90 212 912 1761

Sitio web del hotel: [hágase clic aquí](#)

#### Sitio web de la Reunión

[www.ilo.org/erm2017](http://www.ilo.org/erm2017)

#### Aplicación «ILO Events App»

Los participantes que instalen la aplicación «ILO Events App» en sus dispositivos móviles podrán utilizarlos para consultar información detallada acerca de la décima Reunión Regional Europea.

La «ILO Events App» permitirá a los participantes recibir información actualizada sobre el programa de reuniones, los eventos sociales y las visitas de alto nivel; consultar información práctica y documentos; y acceder a enlaces web desde sus dispositivos móviles. Les permitirá, asimismo, comunicar con otros participantes en la Reunión inscritos en la aplicación. Por consiguiente, se exhorta encarecidamente a los participantes en la Reunión Regional a que se inscriban en la aplicación.

La aplicación podrá descargarse en una de las tiendas (App Store en el sistema operativo iOS o Google Play en el sistema operativo Android) en la segunda mitad del mes de septiembre. En el [sitio web de la Reunión](#) se facilitará información adicional.

---

## Inscripciones

### ***Distintivo de identidad de la Reunión Regional***

Para ingresar en el recinto de la Reunión, los participantes en la décima Reunión Regional Europea deberán ostentar un distintivo de identificación oficial de la Reunión Regional, que habrán de recoger personalmente en el vestíbulo del hotel Hilton Istanbul Bomonti, presentando un documento de identidad válido y provisto de una fotografía. Cabe tenerse presente que únicamente se hará entrega de los distintivos a los delegados cuyos poderes la Oficina haya recibido a tiempo.

### ***Inscripciones***

Las inscripciones se abrirán el domingo 1.º de octubre de 2017 de las 14 a las 17 horas, y continuarán el lunes 2 de octubre a partir de las 8 horas.

### ***Requisitos para la acreditación***

Ha de tenerse presente que, para que el trámite de inscripción pueda realizarse, los poderes de las delegaciones de los Estados invitados, los observadores y las organizaciones internacionales deben llegar a la Oficina del Consejero Jurídico de la OIT a más tardar el **lunes 18 de septiembre de 2017**. El formulario de presentación de los poderes de las delegaciones está disponible en el [sitio web de la Reunión](#), y deberá remitirse a la siguiente dirección:

Oficina del Consejero Jurídico  
Oficina Internacional del Trabajo  
1211 Ginebra 22  
Suiza

Fax: +41 22 799 8470

Dirección de correo electrónico (adjúntese un ejemplar escaneado del formulario original firmado): [credentials@ilo.org](mailto:credentials@ilo.org)

## Reglamento

El *Reglamento para las reuniones regionales* (2008), disponible en el [sitio web](#) de la Reunión, regirá las facultades, funciones y normas de procedimiento de la décima Reunión Regional Europea.

## Composición de las delegaciones

De conformidad con los párrafos 1 y 4.1 del artículo 1 del *Reglamento*, se invita a cada Estado Miembro que participe en esta Reunión a enviar una delegación tripartita compuesta por dos delegados gubernamentales, un delegado de los empleadores y un delegado de los trabajadores, acompañados por los consejeros técnicos que se consideren necesarios.

En el párrafo 2 de su artículo 1, el *Reglamento* estipula que los delegados de los empleadores y de los trabajadores, así como sus consejeros técnicos, serán designados de acuerdo con las organizaciones profesionales de empleadores o de trabajadores, según sea el caso y siempre que éstas existan, que sean más representativas en el Estado o territorio de que se trate.

---

Además, a tenor de la Resolución sobre el fortalecimiento del tripartismo en el conjunto de las actividades de la Organización Internacional del Trabajo, que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 56.<sup>a</sup> reunión (1971), los Estados Miembros deben enviar delegaciones tripartitas cuyos miembros puedan actuar en forma totalmente independiente unos de otros.

## **Paridad de género**

La OIT está firmemente decidida a promover la igualdad de género. A tales efectos, hace un llamamiento a los gobiernos de los Estados Miembros y a las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores para que se empeñen en lograr que las mujeres representen al menos el 30 por ciento de los miembros de la delegación, siendo la meta final la consecución de la paridad. Este llamamiento afirma la Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 98.<sup>a</sup> reunión (2009), así como las resoluciones relativas a la participación de las mujeres en las reuniones de la OIT, que la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó en sus 60.<sup>a</sup> (1975), 67.<sup>a</sup> (1981), 78.<sup>a</sup> (1991) y 98.<sup>a</sup> (2009) reuniones, y la resolución que emanó, en 1990, del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

La región europea ha logrado los niveles más altos de participación de las mujeres, con un porcentaje de delegadas del 41,4 en la novena Reunión Regional Europea. A la luz de esta perspectiva favorable de la paridad de género en la región, se espera que los gobiernos y las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores mantengan los esfuerzos desplegados hasta el momento de forma que la región se convierta en la primera en alcanzar la paridad de género absoluta en la próxima reunión, en Estambul.

## **Disposiciones financieras**

Cada Estado Miembro deberá sufragar los gastos de viaje y de estancia de su delegación tripartita (párrafo 1 del artículo 1 del *Reglamento*).

## **Reuniones de los Grupos**

Los gobiernos, los trabajadores y los empleadores se reunirán el lunes 2 de octubre de 2017, de 8.30 a 10.30 horas, para elegir sus Mesas respectivas y, en su caso, examinar algunos de los temas tratados en el Informe del Director General. Los Grupos continuarán reuniéndose durante toda la Reunión.

## **Formato de la Reunión**

La Reunión Regional establecerá una Comisión de Verificación de Poderes encargada de abordar todo problema relacionado con los poderes de las delegaciones nacionales, así como un Comité de Redacción sobre las conclusiones de la Reunión. A excepción de las discusiones que se lleven a cabo de forma individual en cada uno de los tres Grupos, todas las discusiones tendrán lugar en sesión plenaria. Éstas incluirán las sesiones dedicadas a la discusión del Informe del Director General y aquellas en que la Reunión abordará los temas tratados en las sesiones plenarias especiales relativas a cada una de las cuatro conversaciones sobre el futuro del trabajo, a saber: trabajo y sociedad; trabajo decente para todos; la organización del trabajo y la producción, y la gobernanza del trabajo. Los debates celebrados en las sesiones plenarias especiales estarán dirigidos por un moderador, tendrán el formato de mesas redondas y serán sesiones interactivas en las que podrán tomar parte los participantes en la Reunión. Para hacer uso de la palabra durante la discusión del Informe

---

del Director General será necesario inscribirse en la lista de oradores, conforme se indica más adelante.

El programa provisional de la Reunión Regional puede consultarse [aquí](#).

## **Lista de oradores para la discusión del Informe del Director General**

Las intervenciones en la discusión plenaria sobre el Informe del Director General se registrarán por la lista de oradores. La inscripción para hacer uso de la palabra se puede realizar por correo electrónico con antelación a la Reunión a partir del **lunes 4 de septiembre**, por correo electrónico: [ontal@ilo.org](mailto:ontal@ilo.org). También podrán inscribirse una vez en Estambul, en la Oficina del Secretario de Actas de la Reunión Regional. La inscripción en la lista de oradores para la discusión plenaria sobre el Informe del Director General cerrará el **martes 3 de octubre, a las 18 horas**.

Para que el mayor número de oradores tenga la posibilidad de expresarse en el marco de la discusión del Informe del Director General, el *Reglamento* establece, en el párrafo 7 de su artículo 10, que, salvo consentimiento expreso de la Mesa de la Reunión, ningún discurso excederá cinco minutos. Se ruega pues a los oradores que abrevien y concreten lo más posible sus intervenciones, y que reduzcan a un estricto mínimo las fórmulas protocolarias.

## **Interpretación**

Se facilitarán servicios de interpretación simultánea en español, inglés, francés, alemán, ruso y turco.

En aras de la exactitud de la interpretación en los distintos idiomas, se exhorta encarecidamente a los participantes a enviar todo discurso preparado con antelación que deseen pronunciar durante la Reunión a [interpret@ilo.org](mailto:interpret@ilo.org) **antes de hacer uso de la palabra**. Los textos deberán incluir el nombre y el cargo del orador, el país o la organización a los que representan, y el punto del programa de la Reunión respecto del cual el orador desea pronunciarse. Huelga decir que los intérpretes compararán el discurso con la versión pronunciada en caso de discrepancias. También podrán entregarse versiones impresas de los discursos a los miembros de la secretaría en la sala con el fin de que los transmitan a los intérpretes.

## **Documentación**

El Informe del Director General que servirá de base para la discusión se publicará en alemán, español, francés, inglés y ruso, y estará a disposición en el sitio web de la Reunión. El proyecto de conclusiones de la Reunión Regional se pondrá a disposición de los participantes en las reuniones de los Grupos la mañana del jueves 5 de octubre, en los cinco idiomas. El informe de la Comisión de Verificación de Poderes se presentará a la Reunión en inglés, francés y español. El proyecto de informe de la Reunión Regional se publicará en francés, inglés y español una semana después de la clausura de la Reunión. Los participantes tendrán un plazo de dos semanas para solicitar cambios al resumen de sus propias intervenciones. La versión final del informe, en la que se habrán incorporado las solicitudes de enmienda recibidas, se publicará en el [sitio web de la Reunión](#). El informe de la Comisión de Verificación de Poderes y el informe de la Reunión Regional serán traducidos al alemán y al ruso con miras a su presentación al Consejo de Administración, junto con las conclusiones de la Reunión.

---

## **Racionalización de la distribución de documentos impresos**

Todos los documentos que sean preparados antes de la Reunión y durante la misma serán publicados en el [sitio web de la Reunión](#). Todos los locales donde se celebrarán las actividades de la Reunión, incluidas las salas de reunión, estarán provistos de acceso inalámbrico (Wi-Fi). **Se exhorta encarecidamente a los miembros de las delegaciones que lleven consigo ordenadores portátiles o tabletas electrónicas. Se pondrán a disposición ordenadores con acceso a Internet en el lugar de la Reunión.**

Los documentos de la Reunión se distribuirán a las delegaciones *con antelación* de la siguiente manera:

- **cuatro** ejemplares para la delegación de cada Estado Miembro representado en la Reunión (**un** ejemplar para cada uno de los dos delegados gubernamentales, **un** ejemplar para el delegado de los empleadores y **un** ejemplar para el delegado de los trabajadores);

Con arreglo a la política ecológica de la OIT, se restringirá la distribución de los documentos impresos durante la Reunión. Por lo tanto, **se ruega a los miembros de las delegaciones que traigan consigo los ejemplares que les fueron enviados antes del comienzo de la Reunión** o que descarguen el Informe en el [sitio web de la Reunión](#).

## **Eventos sociales**

El martes 3 de octubre, al final de la jornada de trabajo, el Gobierno de Turquía ofrecerá una recepción a los delegados. Se facilitará transporte hacia y desde el evento. El lugar en que se celebrará se anunciará a su debido tiempo.

El miércoles 4 de octubre, el Director General de la OIT ofrecerá una recepción a los delegados en el Hotel Hilton Istanbul Bomonti.

## **Disposiciones para el viaje y reserva de las habitaciones de hotel**

Los delegados habrán de encargarse de organizar su viaje y de reservar las habitaciones de hotel lo antes posible para poder aprovechar las condiciones ventajosas que la OIT ha negociado con diversos hoteles cerca del lugar de la Reunión. La lista de dichos hoteles se ha publicado en el [sitio web de la Reunión](#).

Las reservas deberán realizarse según las fechas indicadas en la lista de hoteles, ya que después de esa fecha no podrán garantizarse las habitaciones ni las tarifas negociadas.

Los delegados que así lo deseen podrán escoger otros hoteles (no mencionados en el sitio web de la Reunión), si bien no se facilitarán servicios de transporte desde otros hoteles hasta el lugar de la Reunión.

## **Llegada a Estambul**

Estambul dispone de dos aeropuertos internacionales:

- el Aeropuerto Atatürk (IST), principal aeropuerto internacional, en la parte europea;
- el Aeropuerto Sabiha Gökçen (SAW), en la parte asiática.

*(Sírvese tomar nota de que la Reunión tendrá lugar en el lado europeo.)*

---

El sábado 30 de septiembre y el domingo 1.º de octubre de 2017 se instalarán mostradores de bienvenida justo después del control de pasaportes en ambos aeropuertos, en los que se indicará claramente «Décima Reunión Regional Europea de la OIT». Es posible reservar en línea los servicios de transporte desde el aeropuerto, o bien, optar por los taxis ubicados frente al aeropuerto. Se puede llegar hasta el centro de la ciudad en metro o en autobús.

El servicio de tranvías eléctricos y túneles de Estambul ([IETT](#), por sus siglas en inglés) y el servicio de autobuses [Havabus](#) hasta la Plaza Taksim (en el centro de la ciudad, en la parte europea) están disponibles desde ambos aeropuertos. Hágase clic [aquí](#) para obtener información adicional sobre los servicios de transporte desde el aeropuerto.

La Plaza Taksim está a menos de 4 kilómetros del lugar en donde tendrá lugar la Reunión.

Se recomienda a los participantes que opten por un taxi para desplazarse desde la plaza hasta el hotel. El trayecto cuesta aproximadamente 30 liras turcas (aprox. 7€) y el trayecto es de entre diez y quince minutos.

El trayecto del Aeropuerto Atatürk hasta el lugar de la Reunión es de 45 minutos en taxi, aunque su duración varía en gran medida en función de la hora y del tráfico. La tarifa es de aproximadamente 80 liras turcas (aprox. 20€). El viaje desde el Aeropuerto Sabiha Gökçen hasta el lugar de la Reunión es de una hora y media en taxi, y la tarifa es de 160 liras turcas (aprox. 40€).

## Equipaje

Por razones de seguridad, tanto a la llegada como partida, los equipajes de las delegaciones podrán ser objeto de revisión por un aparato de rayos X. Se recomienda a los participantes verificar las [disposiciones de aduanas](#).

## Transporte durante la Reunión

Se facilitarán servicios de transporte entre los hoteles seleccionados y el lugar de la Reunión.

## Pasaportes y visas

Todo visitante extranjero que ingrese en Turquía deberá poseer un documento de viaje o pasaporte, ya sea diplomático, especial o de servicio, con una validez de seis meses como mínimo a partir de la fecha de llegada en el país.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Turquía ha puesto a disposición un sistema de solicitud de visado electrónico ([e-Visa](#)). El sistema permite a los visitantes obtener sus visados electrónicos en línea tras haber cumplimentado el formulario correspondiente (datos de identidad, pasaporte y fecha de viaje) y efectuar el pago conexo en línea. Se aceptan las tarjetas Visa, Mastercard y otras tarjetas de crédito y débito comunes. Para obtener información adicional sobre las tarifas de los visados, visítese el [sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores](#).

Para obtener información detallada sobre los requisitos para obtener un visado de ingreso en Turquía, remítase el lector a la página web pertinente del [sitio web del Ministerio de Asuntos Exteriores](#).

---

## Seguros

Se aconseja a los participantes que contraigan una póliza de seguros, ya sea a cargo suyo, del gobierno o de la organización, que cubra todos los gastos en que puedan incurrir por motivos de enfermedad, accidente (incluido el costo de la atención médica), incapacidad temporal o permanente, muerte y responsabilidad civil, y que sea válida por toda la duración de la Reunión y del tiempo de viaje. La Oficina no provee cobertura de seguros ni asume responsabilidad alguna por el reembolso de los gastos derivados de una enfermedad, un accidente o cualquier trastorno de salud que se manifieste durante, antes o después de la Reunión. Se aconseja asimismo a los participantes que viajen únicamente si se encuentran en buen estado de salud, y se les recomienda que acaten todas las disposiciones de carácter médico que puedan imponerse en los puntos de salida y de llegada.

## Servicios médicos

En el Hotel Hilton Istanbul Bomonti se dispondrá de servicios médicos (primeros auxilios y emergencias) durante la Reunión.

Las dos farmacias más cercanas están ubicadas a poca distancia del hotel:

- **Farmacia Uğur**  
**Dirección:** Silahşör Cad. No: 2,  
Şişli/Istanbul  
**Teléfono:** (0212) 247 4610
  
- **Farmacia Neşe**  
**Dirección:** Abide-i Hürriyet Cad. Yay Apt. No: 46,  
34381 Şişli/Istanbul  
**Teléfono:** (0212) 225 9264

## Seguridad

Conforme en toda gran ciudad, se recomienda actuar con discreción al visitar la ciudad. Se recomienda a los participantes tomar las precauciones necesarias al salir, cuidar sus pertenencias en los lugares públicos y evitar salir solo a altas horas de la noche.

A continuación figuran los números de teléfono del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (UNDSS, por sus siglas en inglés) y de la línea de Asistencia de Seguridad de las Naciones Unidas en Turquía:

UNDSS Istanbul LSA:	+90 533 922 7770
Radio operador de las Naciones Unidas:	+90 533 922 7772 – (atención las 24 horas ininterrumpidas)
UNDSS Turkey LSA:	+90 533 922 7773
UNDSS SA:	+90 538 545 5200
UNDSS D/SA:	+90 533 922 7774

## Números de emergencia

<b>Servicio médico/ambulancias:</b>	<b>112 (en toda Turquía)</b>
<b>Policía:</b>	<b>155 (en toda Turquía)</b>

---

## Taxis y transporte público

Se recomienda a los participantes que reserven los taxis mediante la recepción del hotel o que opten por los taxis estacionados en los sitios de taxi en la ciudad.

Sisli Taksi  
Teléfono: (0212) 219 6700

Para obtener información adicional sobre el transporte público y los distintos sitios de taxi en Estambul y sus cercanías, hágase clic [aquí](#). Para obtener información sobre el metro, hágase clic [aquí](#). Para obtener información sobre el transporte marítimo, hágase clic [aquí](#) (barcos) o [aquí](#) (ferris).

## Moneda

La moneda turca es la lira turca (TRY). Existen billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 liras. Una lira equivale a 100 kuruş, y existen monedas de 5, 10, 25 y 50 kuruş. Los bancos y las casas de cambio ofrecen servicios de cambio. La mayoría de las tiendas suele aceptar dólares y euros. En los bancos, hoteles y grandes centros comerciales se encontrarán cajeros automáticos. La mayoría de los hoteles, restaurantes y tiendas aceptan las principales tarjetas de crédito (Visa, Mastercard, etc.).

## Impuesto a las compras y propinas

Muchas tiendas ofrecen servicios de reembolso de impuestos a los bienes comprados en Turquía. Para ello, se deberá solicitar un formulario en la tienda. El formulario deberá ser presentado y sellado en el mostrador de aduanas en el aeropuerto antes del viaje de salida. Prevéase tiempo suficiente para realizar este trámite.

Las propinas en los restaurantes son opcionales. Los taxis disponen de taxímetros y no es necesario dar propina a los choferes.

## Comunicaciones

El código telefónico internacional para Turquía es el +90. Los códigos de Estambul son (0212) zona europea y (0216) zona asiática.

Los proveedores de telefonía celular (red GSM) más populares son Turkcell, Türk Telekom y Vodafone. Se pueden comprar tarjetas de prepago en los aeropuertos y en diversas tiendas de telefonía móvil cerca de la plaza Taksim y en otras zonas de la ciudad.

## Zona horaria

Turquía está comprendida en la zona horaria del Este Europeo (GMT +2).

## Clima

La temperatura en Estambul en la temporada del año en que tendrá lugar la Reunión Regional oscila entre los 16 y los 20 grados Celsius durante el día, con posibles chubascos y tormentas eléctricas. Podría resultar útil proveerse de un paraguas.



---

## Comidas y bebidas

Si bien el agua del grifo es potable, se recomienda beber agua embotellada.

## Energía Eléctrica

El voltaje en Turquía es de 220V y la frecuencia eléctrica es de 50Hz. Los enchufes utilizan la clavija europea de dos contactos (tipo C/F).

## Información y contactos

Oficina Regional de la OIT para Europa y Asia Central  
Sede de la OIT  
4 route des Morillons  
1218 Ginebra 22  
Suiza

Teléfono: +41 22 799 6666  
Fax: +41 22 799 6061  
Correo electrónico: [erm2017@ilo.org](mailto:erm2017@ilo.org)  
Sitio web: [www.ilo.org/erm2017](http://www.ilo.org/erm2017)